



RESOLUCIÓN N° 57-19

VISTO:

El Expediente N° 2019-00370-2, Expediente Municipal N° 2019-22522-2, caratulado: Intendente Municipal, eleva designación Contador Municipal Figueroa Gastón, y

CONSIDERANDO:

Que el 11 de diciembre del 2019 asumieron nuevas autoridades municipales.
Que es necesario designar la continuidad del cargo de Contador Municipal.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

RESUELVE

Artículo 1°: Préstese el Acuerdo al señor Figueroa, Gastón Ariel, DNI. 27.785.506, en el cargo de Contador Municipal de la Municipalidad de Rivadavia.

Artículo 2°: Fíjese la remuneración mensual del Contador Municipal en el monto que establezcan las Ordenanzas vigentes.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, e insértese en el Libro de Resoluciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 26 días del mes de diciembre de 2019.

MARÍA INÉS DALLAGO
SECRETARIA H. C. D.

JUAN BERNABÉ GARRIDO
VICEPRESIDENTE 1° H. C. D.
A/C PRESIDENCIA

Cpde. Expte. N° 2019-00370-2 H.C.D.
Cpde. Expte. N° 2019-22522-2 D.E.